

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 30 de agosto de 2017 sobre calificación urbanística de ampliación de central hortofrutícola. Situación: parcelas 195 y 249 del polígono 25. Promotora: Nogal Fruits Extremadura, SL, en Don Benito. (2017081378)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de central hortofrutícola. Situación: parcela 195 (Ref.^a cat. 06044A025001250000TM) y parcela 249 (Ref.^a cat. 06044A025002490000TT) del polígono 25. Promotora: Nogal Fruits Extremadura, SL, en Don Benito.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 30 de agosto de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2017 sobre calificación urbanística de legalización de ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 394 del polígono 3. Promotora: Explotaciones Agropecuarias Cardeno, SL, en Segura de León. (2017081438)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE